

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

**DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y VALORACIÓN**

**SOLICITUD DE "NO AFECTACIÓN" DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo del propietario: \_\_\_\_\_

Número de cédula (o de identificación): \_\_\_\_\_

Direcciones

1) Dirección de la propiedad sobre la que se solicita "No afectación" (Exoneración)

2) Dirección personal del propietario:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de teléfono del propietario: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Con base en el artículo 4, inciso "e" de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, artículo 5, inciso "f" de su reglamento y considerando que el único bien inmueble que me pertenece es el que se localiza en la dirección primeramente indicada; solicito la "no afectación" que me corresponde, aceptando darle cumplimiento a los

**REQUISITOS ESTABLECIDOS**

MEDIANTE MI FIRMA DOY FE DE NO TENER NINGUNA OTRA PROPIEDAD SIN INSCRIBIR

Firma del propietario: \_\_\_\_\_

Identificación N°: \_\_\_\_\_

**USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD**

Fecha recibido: \_\_\_\_\_

Valor sobre el cuál debe pagar

Equivale a impuestos de

Monto anual

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Funcionario que resuelve

\_\_\_\_\_  
V°B° Tributos al día

**Municipalidad de Heredia Avenida Central, Calle 0-1. Heredia**

Central: (506) 2277-1401 | Fax: 2277-6766 | Cobro Administrativo: 1474/1427 | Cobro Judicial: 1444 | Patentes: 1425/1480/1472

Plataforma de Servicios Tributarios: 6725/6797 | Asistente: 1420 | Encargado: 1418

## Requisitos

- 1-Debe llenar todo el formulario con letra clara y sin tachaduras incluyendo el tiquete de contraseña.
- 2- Adjuntar certificación del Registro Nacional que indique cuántas propiedades tiene.
- 3- Este trámite es personal, en caso de que el propietario no pueda presentarse, debe enviar esta solicitud firmada junto con la fotocopia del documento de identidad. De no adjuntarse dicha copia, o en caso de que la firma no guarde la suficiente semejanza con la que presenta el documento de identificación, la firma debe ser autenticada por un notario.
- 4- La huella digital se aceptará únicamente para casos en que la cédula indique que el titular "no firma", o que mediante dictamen médico formal, se haga constar la condición que causa impedimento para firmar.
- 5- Cuando el derecho pertenece a menor de edad, se debe adjuntar certificación del Registro Civil, y firmar esta solicitud quien figura en la misma como padre o madre del menor. Adjuntando la correspondiente copia del documento de identidad del firmante.
- 6- Esta solicitud tiene que contar con el visto bueno de tributos al día, o sea, no adeudar períodos vencidos.
- 7- La declaración sobre bienes inmuebles tiene que estar vigente, es decir, con no más de cinco años de haberse presentado por última vez.

## Importante

- No se tramitarán solicitudes de propietarios cuya identificación está vencida o no concuerde exactamente con la que consta ante el Registro Público.
- Favor no hacer cancelaciones de trimestres actuales hasta tanto se le entregue el resultado de esta gestión.

### **Municipalidad de Heredia Avenida Central, Calle 0-1. Heredia**

Central: (506) 2277-1401 | Fax: 2277-6766 | Cobro Administrativo: 1474/1427 | Cobro Judicial: 1444 | Patentes: 1425/1480/1472

Plataforma de Servicios Tributarios: 6725/6797 | Asistente: 1420 | Encargado: 1418

N°

Tiquete-contraseña de esta solicitud de no afectación

Fecha recibido: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_

Debe llenar este tiquete para recibirle su solicitud